



BASES LEGALES CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL “FLORIPOSA DESCUBRE LA CIENCIA”

Art. 1 – Empresa Organizadora

Ignacio de las Cuevas S.A, con CIF A08484107 y domicilio en Ciudad del Transporte parcela E1-F1, del Polígono San Cibrao das Viñas, San Cibrao das Viñas Código Postal 32901, provincia de Ourense, y El Economato de Cuevas S.L. con CIF B569931181 con domicilio en Polígono Industrial de Roces, C. Gustave Eiffel, 145, 33211 Gijón, Asturias (en adelante Organizador) articulan una acción promocional denominada *“Floriposa descubre la ciencia”* a desarrollar en sus supermercados de conformidad con las siguientes bases.

Art. 2 – Ámbito geográfico y temporal

La presente acción promocional se llevará a cabo en los supermercados PLENUS y supermercados AQUÍÉ que el Organizador posee en las cuatro provincias gallegas y los supermercados SPAR que el Organizador posee en Asturias. La promoción se desarrollará en el período comprendido entre el **2 y el 31 de mayo de 2025**, ambos incluidos.

Art. 3 – Modo de participación

En la línea de cajas de cada supermercado, se le entregará una lámina a todas aquellas personas que lo deseen para que puedan participar las niñas y niños que quieran.

Podrán participar todos los niños y niñas que no superen los 12 años de edad en la fecha de comienzo del concurso, **2 de mayo de 2025**.

Los dibujos pueden entregarse en los supermercados Aquíé, Plenus y Spar desde el **viernes 2 de mayo hasta el sábado 31 de mayo de 2025**, fecha límite de recepción de los dibujos.

Cada participante podrá escoger la técnica, colores y materiales que desee para plasmar su idea, siempre aplicados a la lámina de participación facilitada por el establecimiento.

Las láminas deberán ir cubiertas con los datos que se solicitan en ellas. Estos datos servirán para identificar al autor/a y poder contactar con él/ella en el caso de resultar premiado/a, así como justificante de que participa con el consentimiento del padre, madre o tutor/a legal.

No podrán participar en la presente promoción ningún trabajador de la empresas del Grupo Cuevas (Ignacio de las Cuevas S.A; El Economato de Cuevas S.L., Frunatur S.A.U; Cartera Inmobiliaria Cuevas S.L y Cuevas y Cía S.A.) ni sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.



BASES LEGALES CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL “FLORIPOSA DESCUBRE LA CIENCIA”

Art. 4 – Premios

Se establecen 6 premios:

- Primero, segundo y tercero para las tiendas de Galicia
- Primero, segundo y tercero para las tiendas de Asturias

El primer premio consistirá en 3 entradas para acceder a un Aquapark: Cerceda (Galicia), Amarante (Norte de Portugal), Villa Real (Norte de Portugal) o Corvera (Asturias) que determinará la organización del concurso. La organización no se hará cargo de los gastos de desplazamiento (ida y vuelta) hasta el Aquapark ni de los gastos que se produzcan derivados del mismo y del disfrute de la jornada. La fecha de las entradas al Aquapark será determinada por la organización en acuerdo con el Aquapark y su disponibilidad.

El segundo y tercer premio consistirá en un regalo adaptado a la edad de los ganadores y estará relacionado con el desarrollo de su creatividad.

La aceptación del premio supone la cesión gratuita a favor del organizador de todos los derechos que pueda ejercer sobre el dibujo, por parte del autor/a y tutor/a legal. El autor/a y el tutor/a legal consienten en que el dibujo pueda ser interpretado y adaptado por el organizador para facilitar los procesos de producción, reproducción y uso.

Art. 5 – Jurado

El organizador asignará un jurado formado por 5 personas seleccionadas por la organización del concurso.

Art. 6 – Comunicación y entrega del premio

El supermercado se pondrá en contacto con los/as ganadores/as para comunicarles su condición de premiados/as e indicarles la fecha y hora de la entrega del premio. La participación en este concurso presupone la aceptación de las bases, así como la autorización por parte de los padres, madres o tutores/as legales para publicar y exponer los dibujos presentados, el nombre del autor/a y las fotografías tomadas en el acto de entrega de premios.

La participación en este concurso presupone la aceptación de las bases, así como la autorización por parte de los padres, madres o tutores/as legales para publicar y exponer los dibujos presentados, el nombre del autor/a y las fotografías tomadas en el acto de entrega de premios.



BASES LEGALES CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL “FLORIPOSA DESCUBRE LA CIENCIA”

Art. 7 – Protección de datos

La normativa europea sobre Protección de Datos busca reforzar el derecho a la intimidad y privacidad de las personas. En virtud de ello, los siguientes apartados explican cómo y para qué se van a utilizar los datos personales de los participantes en la presente Promoción.

Responsable del tratamiento de los datos:

El responsable es Ignacio de las Cuevas S.A. y El Economato de Cuevas S.L.

Datos que se tratan:

A través de obtener el ganador, se recaban los siguientes datos: nombre y apellidos, edad, nombre y apellidos del responsable del menor, parentesco, tlf de contacto y email. En caso de que, como ocasión del concurso, se haya realizado la grabación de imágenes/audios, estos datos también serán objeto de tratamiento.

Finalidad del tratamiento y destinatarios de los datos:

Se tratan los datos personales del participante, de los padres, madres o tutores/as legales para poder gestionar su participación en el sorteo anteriormente mencionado para clientes de los supermercados Plenus, Aquí y Spar.

Los datos proporcionados por el participante, padres, madres o tutores/as legales se podrán comunicar a terceros con los siguientes fines:

- La publicación de las imágenes/audios en la Intranet privada de la empresa y en las webs de Grupo Cuevas y marcas asociadas.
- La publicación de las imágenes/audios en redes sociales del Grupo Cuevas y marcas asociadas.
- La publicación de las imágenes/audios en una posible revista, blog u otro material/soporte corporativo.
- La comunicación de las imágenes/audios a medios de comunicación, en ferias o congresos.
- El envío de comunicaciones comerciales desde Grupo Cuevas o cualquiera de sus marcas asociadas.

Legitimidad:

El mero hecho de cumplimentar la solicitud de participación en el sorteo legitima a Ignacio de las Cuevas S.A. y El Economato de Cuevas S.L. para el tratamiento de los datos personales facilitados. De no poder tratar estos datos, no se podría gestionar la participación en el mencionado sorteo.



**BASES LEGALES CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL
“FLORIPOSA DESCUBRE LA CIENCIA”**

En caso de que, con ocasión del sorteo, se realizará la grabación de imágenes/sonidos, el tratamiento queda legitimado por la autorización firmada del participante.

Conservación:

Se guardarán los datos mientras el participante, padres, madres o tutores/as legales no soliciten expresamente su supresión. En este caso, se suprimirán con las medidas de seguridad adecuadas.

Derechos:

El participante, padres, madres o tutores/as legales podrán ejercitar los derechos que se indican a continuación en cualquier momento y de forma gratuita, dirigiéndose a:

IGNACIO DE LAS CUEVAS S.A.
Ciudad del Transporte, parcela E1-F1.
Polígono de San Cibrao das Viñas.
3291 San Cibrao das Viñas

EL ECONOMATO DE CUEVAS
Polígono Industrial de Roces
C. Gustave Eiffel, 145
33211 Gijón, Asturias

O vía mail a:
protecciondatos@grupocuevas.com

Para atender su solicitud, será necesario que el participante, padres, madres o tutores/as legales acrediten su identidad, facilitando copia del documento nacional de identidad, así como el derecho que se desea ejercitar.

- En particular, se podrán ejercer los siguientes derechos:
- Derecho a solicitar el acceso a tus datos personales
- Derecho a solicitar su rectificación
- Derecho a solicitar su supresión
- Derecho a solicitar la limitación de tu tratamiento
- Derecho a oponerse al tratamiento
- Derecho a la portabilidad de los datos

Más información sobre estos derechos en la Política de Privacidad disponible en la web www.grupocuevas.com y en www.plenusupermercados.es



<p style="text-align: center;">BASES LEGALES CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL “FLORIPOSA DESCUBRE LA CIENCIA”</p>

Art. 8 – Aceptación de las bases y responsabilidad

1. El mero hecho de participar en el sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes Bases. El incumplimiento de cualquiera de estas Bases por parte del participante, padres, madres o tutores/as legales determinará su exclusión como tal.

2. Ignacio de las Cuevas y El Economato de Cuevas se reservan el derecho de modificar las Bases del sorteo, parcial o totalmente en cualquier momento, cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor, así como de anularlo. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente puesta en conocimiento de los participantes en la Web www.plenussupermercados.es o en www.grupocuevas.com

3. La organización se reserva el derecho de excluir de la participación en el sorteo a todos aquellos participantes, padres, madres o tutores/as legales que, estime, están incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las presentes bases. La exclusión de un participante, cualquiera que sea la causa, conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal.

4. Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción. A título enunciativo, pero no limitativo, se entenderá que se produce abuso o fraude, cuando un participante, padres, madres o tutores/as legales falsee sus datos personales o utilice identidades de terceros sin su consentimiento.

5. Ignacio de las Cuevas S.A. y El Economato de Cuevas S.L. quedan eximidas de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes, padres, madres o tutores/as legales que impidiera su identificación

Art. 9 – JURISDICCIÓN COMPETENTE

Para la resolución de cualquier controversia suscitada entre la entidad organizadora y cualquier participante, padres, madres o tutores/as legales que no hubiere sido resuelta conforme a lo indicado en el párrafo anterior, serán competentes los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Ourense (España), renunciando expresamente los participantes, padres, madres o tutores/as legales al fuero que por Ley les pudiera corresponder.



**BASES LEGALES CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL
“FLORIPOSA DESCUBRE LA CIENCIA”**

Art. 10 - Datos de contacto

Ciudad del Transporte. Parc. E1 F1, Polígono San Cibrao das Viñas, Código Postal 32901 de San Cibrao das Viñas. Ourense.

Tfl: 988 21 10 13

Email: marketing@grupocuevas.com